

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 4

16.

Facatativá, 2025-07-18.

Oferente
JOHN SANABRIA

Asunto: Respuestas a observaciones proceso FA-CD-021

Respetados señores;

Reciba un cordial saludo de manera atenta me permito dar respuesta a las observaciones realizadas dentro del proceso FA-CD-021, con objeto "Contratar el suministro de elementos y equipos de Aseo y cafetería para la Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativá vigencia 2025".

Observaciones y respuestas

- *LIMPIÓN DE TOALLA CLARA EN TELA 75 X 40 CM", se solicita aclaración, de la medida del ancho y largo*

Respuesta: Se realiza la aclaración que las medidas son las siguientes 75cm de ancho x 40cm de largo

- *BOLSA PARA LA BASURA INDUSTRIAL CAPACIDAD 80 X 100 CMS, CALIBRE MÍNIMO 3 PAQUETE POR6 UNIDADES COLOR VERDE", se solicita aclaración, de la medida del ancho y largo.*

Respuesta: Se realiza la aclaración que las medidas son las siguientes 80cm de ancho x 100cm de largo

- *BOLSA PARA LA BASURA INDUSTRIAL CAPACIDAD 80 X 100 CMS, CALIBRE MÍNIMO 3 PAQUETE POR6 UNIDADES COLOR NEGRO", se solicita aclaración, de la medida del ancho y largo*

Respuesta: Se realiza la aclaración que las medidas son las siguientes 80cm de ancho x 100cm de largo

- *BOLSA PARA LA BASURA INDUSTRIAL CAPACIDAD 80 X 100 CMS, CALIBRE MÍNIMO 3 PAQUETE POR6 UNIDADES COLOR BLANCO.", se solicita aclaración, de la medida del ancho y largo.*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 4

Respuesta: Se realiza la aclaración que las medidas son las siguientes 80cm de ancho x 100cm de largo

- *BOLSA PARA LA BASURA INDUSTRIAL CAPACIDAD 80 X 100 CMS, CALIBRE MÍNIMO 3 PAQUETE POR 6 UNIDADES COLOR ROJO", se solicita aclaración, de la medida del ancho y largo.*

Respuesta: Se realiza la aclaración que las medidas son las siguientes 80cm de ancho x 100cm de largo

- *BOLSA PARA BASURA INDUSTRIAL, COLOR NEGRO CAPACIDAD 52 X 60 CM CAPACIDAD 10 LT, PAQUETE POR 6 UNIDADES." se solicita aclaración, de la medida del ancho y largo.*

Respuesta: Se realiza la aclaración que las medidas son las siguientes 52cm de ancho x 60cm de largo

- *BOLSA PARA BASURA INDUSTRIAL, COLOR VERDE CAPACIDAD 52 X 60 CM CAPACIDAD 10 LT, PAQUETE POR 6 UNIDADES", se solicita aclaración, de la medida del ancho y largo.*

Respuesta: Se realiza la aclaración que las medidas son las siguientes 52cm de ancho x 60cm de largo

- *BOLSA PARA BASURA INDUSTRIAL, COLOR BLANCA CAPACIDAD 52 X 60 CM CAPACIDAD 10 LT, PAQUETE POR 6 UNIDADES.", se solicita aclaración, de la medida del ancho y largo.*

Respuesta: Se realiza la aclaración que las medidas son las siguientes 52cm de ancho x 60cm de largo

- *BOLSA PARA BASURA INDUSTRIAL, COLOR ROJA CAPACIDAD 52 X 60 CM CAPACIDAD 10 LT, PAQUETE POR 6 UNIDADES.", se solicita aclaración, de la medida del ancho y largo.*

Respuesta: Se realiza la aclaración que las medidas son las siguientes 52cm de ancho x 60cm de largo

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 3 de 4

- *"AZÚCAR BLANCA 5 GR . PAQUETE DE 200 TUBOS STICK PACK, BOLSA POR 10 PAQUETES" , unidad de medida "KILO", se solicita aclaración de la unidad de medida y se sugiere que se modifique la especificación técnica "AZUCAR BLANCA POR PAQUETE POR 200 TUBOS STICK DE 5 GR, PRESENTACIÓN BOLSA POR 10 PAQUETES DE KILO".*

Respuesta: Se realiza la aclaración y se informa que la especificación técnica queda de la siguiente manera: AZÚCAR BLANCA 5GR. PAQUETE DE 200 TUBOS STICK PACK X KILO

- *"PAPEL HIGIÉNICO YUMBO, DOBLE HOJA, ROLLO X 250 MTS MÍNIMO", se solicita aclaración de si la unidad de medida es "UNIDAD", de modificarse la unidad de medida se sugiere incluirla en las especificación técnica la presentación.*

Respuesta: Se realiza la aclaración que la unidad de medida es unidad.

- *"BLANQUEADOR CONCENTRACIÓN AL 5% GALÓN POR 3800 C.C. INDUSTRIAL", en el mercado, la concentración del blanqueador es del 5,25%, por lo cual presentamos observación para que la entidad modifique el % de concentración al 5.25%.*

Respuesta: Se realiza la aclaración que la especificación queda de la siguiente manera: BLANQUEADOR CONCENTRACIÓN AL 5,25% GALÓN POR 3800 C.C. INDUSTRIAL

- *"ESCOBA DE CERDA SUAVE Y DURA DE 35 X 8 X 13 CM, MATERIAL DE BASE EN PLÁSTICO CON ACOPLA TIPO ROSCA", se solicita aclaración, debido a que en el mercado no existe una escoba con cerdas suaves y duras, además, se solicita que la medida solicitada se establezca como mínima y que se aclare las medidas (ancho, alto longitud del barrido).*

Respuesta: Se realiza la aclaración y la especificación queda de la siguiente manera: ESCOBA DE CERDA SUAVE O DURA DE MINIMO 35 CM DE LARGO X 8 CM ANCHO X 13 CM ALTO , MATERIAL DE BASE EN PLÁSTICO CON ACOPLA TIPO ROSCA

- *"BOTELLA VARSOL MULTIUSOS ECOLÓGICO, GALÓN POR 3800 C.C.", se solicita suprimir de la especificación técnica la palabra "BOTELLA".*

Respuesta: Se realiza aclaración que la palabra botella hace referencia a la presentación del producto mas no al cantidad del contenido por tal motivo no se acepta la observación.

- *"MECHA COPA TRAPERO SIN MANGO, CON PESO DE 1000 GR BAJO LA*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 4 de 4

REFERENCIA 1000.", se solicita aclaración debido a que la referencia no tiene relación con el gramaje del trapero, solicitamos aclaración del peso del trapero que requiere la entidad.

Respuesta: Se realiza la aclaración que la especificación queda de la siguiente manera: MECHA COPA TRAPERO SIN MANGO, CON PESO DE 500 GR BAJO LA REFERENCIA 1000.

Cordialmente,


JOHAN STIVEN ALFONSO CUBILLOS
 Gestor líder Recursos Físicos y Servicios Generales
 Extensión Facatativá

16-30.7

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 1

33.

Fusagasugá, 2025- 07- 17

Señores

SURTI TIENDAS DE LA 11

Att. DIANA CAROLINA SAENZ FIGUEROA

Gerente de Ventas

Asunto y/ Ref.: Respuesta Observaciones Proceso FA-CD-021

Respetados señores;

Reciba un cordial saludo, deseándole que se encuentre bien, en atención a las observaciones presentada, nos permitimos indicar:

1. Con el debido respeto, nos permitimos formular la siguiente observación al Numeral 11. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL COTIZANTE: Solicitud de modificación: Se solicita amablemente reconsiderar el puntaje mínimo exigido en el "Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST", actualmente fijado en 86%, y establecerlo en un rango igual o superior al 85%.

Rta.- Es importante indicarle al oferente que en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia con los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992, en donde se plasma el principio de Autonomía Universitaria, la Universidad de Cundinamarca ha expedido su propio estatuto de contratación, Acuerdo 012 del 27 de Agosto de 2012 y su propio Manual de Contratación, Resolución Rectoral N° 206 de noviembre de 2012 y sus modificaciones y ajustes contemplados en la Resolución Rectoral N° 170 de Noviembre de 2017.

Conforme a lo anterior, y de acuerdo con nuestros procedimientos de contratación los cuales se encuentran articulados entre sí con y de acuerdo con los dispuesto en los procedimientos ABSP01.- ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA, ABSP015.- ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS INVITACIÓN PRIVADA E INVITACIÓN PUBLICA y ESG-SST-P01- SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) y ESG-SST-M011 MANUAL DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES, no permitimos indicar que la observación no se acoge.

Cordialmente,



OLGA LUCÍA PERILLA SALAMANCA.

Profesional director de área I.

Universidad de Cundinamarca

33-46,16.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*